



Médicos Sin Fronteras en México A.C.

busca

PSICOLOGO/A CLÍNICO/A

para integrarse a su equipo en el

Punto de atención FRONTERA NORTE (Tijuana, Nuevo Laredo), Proyecto Transmigrantes
Atención médico humanitaria a la población transmigrante víctima de violencia en México

Médicos Sin Fronteras, MSF, es una organización médico humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

MSF está presente en más de 72 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan más de 40 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

OBJETIVO DEL PUESTO

Proporcionar atención psicológica a los pacientes conforme a los principios y protocolos de MSF para mejorar la salud mental de los pacientes.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- Evaluar las necesidades psicológicas y de salud mental de los pacientes, elaborar un diagnóstico y establecer un plan de tratamiento.
- Diagnosticar cualquier trastorno psicológico o psiquiátrico y, de ser necesario, referir al paciente al equipo médico para que reciba tratamiento con medicamentos.
- Aplicar el protocolo de Violencia Sexual Basada en el Género (SGBV), identificar posibles víctimas de SGBV y referirlas al equipo médico para que reciban el tratamiento necesario.
- Informar al paciente y a sus familiares acerca de las posibles consecuencias de la enfermedad y del tratamiento con medicamentos que se debe aplicar para mejorar la condición del paciente.
- Proporcionar apoyo psicológico y sesiones de psicoterapia (individual, familiar, grupal) a los pacientes, conforme a los protocolos de MSF para mejorar sus condiciones de salud mental.
- Referir a los pacientes a otros profesionales de la salud siempre que sea necesario para que reciban el tratamiento más adecuado.
- Recopilar datos estadísticos y de monitoreo sobre actividades de salud mental.
- Trabajar en colaboración estrecha con traductores para garantizar que se usen la terminología y el comportamiento adecuados durante las sesiones.
- Garantizar que toda la información de los pacientes se mantenga confidencial.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

Responsable de la promoción, prevención y atención en salud mental de la población TM en el punto de atención indicado y demás puntos de atención que requiera el proyecto, en coordinación con compañero (a) del área de psicología en el PAR, trabajo social y medicina.

- a. Atención en salud mental:
 - Responsable de la atención psicológica directa (psicoterapia, consejería), programada y de urgencia, a la población TM, según criterios preestablecidos y siguiendo los protocolos MSF, tanto en los lugares asignados inicialmente como en los demás que requiera el proyecto.
 - Realiza los oficios de remisión para psiquiatría y hace el seguimiento junto con Trabajo Social.
 - Establece grupos de consejería en torno a las problemáticas de los migrantes.

- b. Promoción y prevención en salud mental
 - Con el apoyo de GASM, diseña, programa e implementa las actividades psicosociales (charlas psico-educativas, actividades grupales de acercamiento y confianza, etc.).
 - Implica y forma a los diferentes actores de los albergues susceptibles de identificar y remitir pacientes.
 - Propone a GASM actualizaciones e innovaciones en las estrategias de captación de pacientes que requieren atención en salud mental.
 - Analiza el contexto, adapta o crea actividades psicosociales para responder a las necesidades identificadas en la población.

- c. Formación interna y externa:
 - Con el apoyo de GASM, diseña e implementa una estrategia de formación para los colaboradores/personal de los albergues y actores institucionales sobre la atención a la población diana con enfoque psicosocial del migrante y demás formaciones específicas necesarias.
 - Diseña, programa e implementa formaciones para el staff MSF propias de salud mental.
 - Sensibiliza e implica a los diferentes actores en la identificación y remisión de pacientes.

- d. Representación, Comunicación y Reuniones:
 - Participa en el seguimiento del contexto migratorio para identificar las necesidades en salud mental y adaptar de manera pertinente las actividades de este componente y del proyecto.
 - Participa en las reuniones de equipo generales y en las reuniones técnicas de SM.
 - Participa en los espacios de coordinación de actividades existentes en el albergue.
 - Coordina las actividades propias del proyecto TM con las del albergue y trabaja de manera complementaria con las iniciativas del albergue.
 - A petición de la GASM participa en reuniones con otros actores implicados en la atención del migrante.
 - Participa en foros temáticos de SM y migración.
 - Participación activa en equipos multidisciplinarios a nivel interno y externo
 - Realiza identificación de contactos con instituciones de salud mental del PAR en colaboración con el GASM, o en ausencia del Gestor, informado continuamente de la actualización de contactos realizados.

- e. Registro de información de contexto y seguridad:
 - Busca, registra y comunica pertinentemente a GASM información relevante sobre el contexto migratorio.
 - Participa junto con el equipo de terreno (TS) en el seguimiento de la situación humanitaria y de seguridad.

- Respetar las reglas de seguridad MSF (Guía de seguridad MSF, reglas de seguridad de SMAPS, etc).
 - En casos que impliquen seguridad, informará inmediatamente al responsable de seguridad (CT, Log, o el responsable de momento).
- f. Informes, planificación anual y seguimiento del programa
- Participa en la elaboración del plan anual del proyecto y las revisiones de mayo y septiembre (actividades, presupuesto) junto al equipo de terreno.
 - Elabora la sección de salud mental de los informes mensuales (SITREP), mensuales, cuatrimestrales (RTQ) y anuales (AR), y los envía a su supervisor GASM.
 - Responsable del llenado mensual de las herramientas MSF de recolección de datos de SM (Fichas de entrevista individual (HC y seguimiento), fichas de actividades grupales, registro de actividades diarias, HIS SM, BD SM, etc.) relativas a sus intervenciones.
- g. Confidencialidad y trabajo en equipo:
- Asegura la confidencialidad de toda la información a la que accede debido a su trabajo.
 - Trabaja en estrecha colaboración con los demás integrantes del equipo del PAR (médico, enfermería y trabajador social), con un enfoque multidisciplinario.

PERFIL

REQUERIMIENTOS	ESENCIALES
Educación y Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Título y cédula en psicología como requisito indispensable. • Formación específica en psicoterapia breve deseable. • Formación de postgrado en áreas relacionadas con trauma, violencia, tortura, migración o similar, deseable. • Manejo de paquete informático Word y Excel nivel intermedio
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 2 años de experiencia como mínimo como psicólogo. • Deseable experiencia previa con MSF u otras ONG en países desarrollados. • Experiencia de trabajo clínico y psicosocial con migrantes y/o víctimas de violencia deseable. • Experiencia en salud mental desde una perspectiva psicosocial • Experiencia y/o familiaridad con intervenciones psicoterapéuticas limitadas en el tiempo y en terapia grupal.
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> • Idioma de la misión como requisito fundamental (español); Conocimiento del Inglés deseable.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados. • Trabajo en equipo. • Flexibilidad. • Compromiso. • Gestión del estrés. • Iniciativa e independencia. • Capacidad de análisis. • Tolerancia a la frustración

CONDICIONES DEL PUESTO

Sede de Trabajo:	Frontera Norte (Tijuana, Nuevo Laredo).
Prestaciones/Beneficios:	25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 5 días de licencia remunerada para situaciones extraordinarias, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización.
Comienzo:	Inmediato
Duración:	Contrato indeterminado
Jornada de Trabajo:	Tiempo completo.

CÓMO POSTULAR

Enviando CV y carta de motivación al correo electrónico:

msfe-migrantesmx-recruitment@barcelona.msf.org

*Indicar en el asunto del mail la posición a la que se postula: **PSI NORTE**

Fecha límite de recepción de CV+CARTA: **12 de ENERO de 2019.**

*SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE

**ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LOS CANDIDATOS PRE-SELECCIONADOS PARA UNA ENTREVISTA

***INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO DE TRABAJO EN MÉXICO